

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	4 FINAL
Contrato No:	202502556

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JOSE ANTONIO PINEDA SUESCUN		
Identificación:	72 196 488		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO/ SUBSECRETARIA DE RENTAS		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202502155	Fecha de C.D.P.	20/08/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202506054	Fecha del R.P.	05/09/2025
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 46.000.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 46.000.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
05/09/2025	31/12/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

N/A	N/A	N/A	Otros	N/A	N/A
-----	-----	-----	-------	-----	-----

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 46.000.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 46.000.000
Porcentaje del Anticipo	%
Porcentaje del Pago anticipado	%
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 46.000.000
Valor por ejecutar	\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 11.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	4

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE DICIEMBRE.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Actividades Realizadas	
Obligación Contractual	Actividades Realizadas
1. Brindar asesoría permanente en materia jurídica al despacho de la secretaria de hacienda y sus dependencias. Brindar asesoría y acompañamiento al despacho de la secretaria hacienda en las audiencias de conciliaciones del comité técnico de conciliación del departamento del atlántico. 2. Brindar acompañamiento en el análisis jurídico y seguimiento permanente de las solicitudes de pasivo exigible radicadas al departamento del atlántico. 3. Brindar acompañamiento en la proyección de respuesta relacionados con derecho de petición, requerimientos de información y/o solicitudes allegadas al despacho de la secretaria de hacienda. 4. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	- Brindar asesoría permanente en materia jurídica al despacho de la secretaria de hacienda y sus dependencias. Brindar asesoría y acompañamiento al despacho de la secretaria hacienda en las audiencias de conciliaciones del comité técnico de conciliación del Departamento del Atlántico. - Brindar acompañamiento en el análisis jurídico y seguimiento permanente de las solicitudes de pasivo exigible radicadas al departamento del atlántico. - Brindar acompañamiento en la proyección de respuesta relacionados con derecho de petición, requerimientos de información y/o solicitudes allegadas al despacho de la secretaria de hacienda. - Brindar acompañamiento como delegado en Convocatoria a reunión con la Alta Consejería para la Paz de la Presidencia de la República. - Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
 - b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
 - c) Verificación del pago de Estampillas
 - d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
 - e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
 - f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
 - g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad
- Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	9492464966	26/09/2025	\$1.335.100
02	9493948443	27/10/2025	\$1.335.100
03	9495054054	21/11/2025	\$1.335.100
04	9495337858	25/11/2025	\$1.335.100
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			\$5.340.400

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

Se firma en Barranquilla, el mes de **NOVIEMBRE** de 2025.



CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
C.C N° 32802512 de Galapa - Atlco. C.C.
Subsecretaria de Rentas, Código 045, Grado 05.
Supervisor.



JOSE ANTONIO PINEDA SUESCUN
N°72.196.488 de Barranquilla- Atlco.
Contratista.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.202502556** y **JOSE ANTONIO PINEDA SUESCUN** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el **05 de SEPTIEMBRE del 2025** se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **JOSE ANTONIO PINEDA SUESCUN** el contrato de prestación de servicios No.202502556, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que la forma de pago se pactó de la siguiente forma:

"EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor adicional del contrato de la siguiente manera: Un (01) primer pago a treinta (30) de septiembre de 2025 por valor de ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 11.500.000,00) y tres (03) pagos mensuales iguales por valor de ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 11.500.000,00). El pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025**, fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.



NIT 800 102 006-1
Código Postal 090003
Código LANE 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

Por lo anterior, **JOSE ANTONIO PINEDA SUESCUN**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de noviembre de 2025.

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
SUPERVISOR
C.C. 32.802.512 de Galapa

JOSE ANTONIO PINEDA SUESCUN
CONTRATISTA
C.C. 72.196.488 de Barranquilla



NIT: 830 102 006 1
Código Postal: 080003
SC: C494/101 Código DANE: 08 000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(3) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307